

CONSUMO

TECNO PÍLDORAS

Manejar los dispositivos con la mente

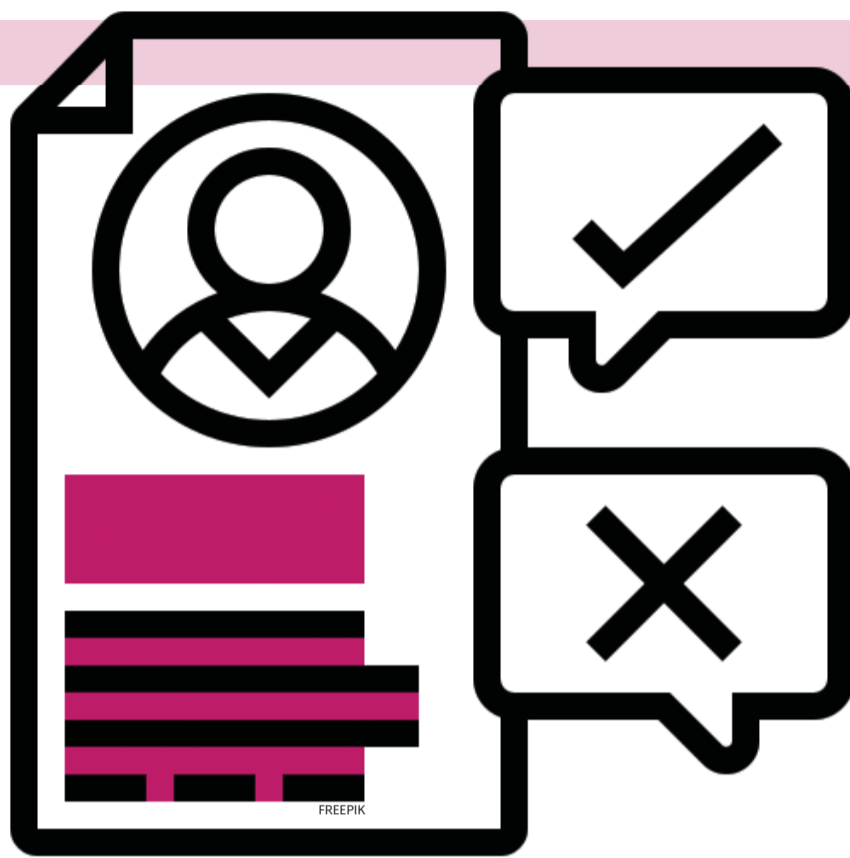
Pese al fulgurante progreso de las pantallas táctiles, algo no ha cambiado desde los primeros ordenadores personales, y es la manera de relacionarnos con ellos: utilizamos las manos. Tecnologías doblemente digitales, por sistema de codificación binaria y por el uso de los dedos. El campo de investigación en la interconectividad entre cerebro y ordenador se propone liberarnos de esta tiranía para ordenar con la mente.

En la feria Consumer Electronics Show (Las Vegas), la compañía francesa NextMind presentó un lector que se adosa a la cabeza y cambia los canales de la televisión o mueve los personajes de un videojuego. Este avance entre la conectividad de cerebro y máquina nos acerca el controlar los dispositivos con la ayuda de nuestros cerebros.

Su increíble tecnología crea un sistema de conexión de la corteza visual del cerebro y los traduce a comandos digitales. Además gracias a la Inteligencia Artificial (IA) este sistema es capaz de aprender. El sueño de la conectividad total, el IOT.

Diseñado por el neurocientífico Sid Kouider, se coloca en la parte trasera de la cabeza. Sus 60 gramos de peso y sus 8 electrodos medirían cada interacción del cerebro para automatizar tareas. A más tiempo de utilización, más fácil le será a los algoritmos de IA entender la tarea a realizar.

¿Su utilidad? El mercado de las personas con movilidad reducida sería, a corto plazo, el potencial sector de usuarios. De una forma no invasiva, podría acceder a todo un mundo de opciones con respecto a la tecnología. Ya existen equipos de investigación que trabajan en el diseño de exoesqueletos sensorizados que permitirían a las víctimas de accidentes medulares recuperar gran parte de su movilidad. ● ALBERTO IBOR



¡Entrega en 24 horas!

La empresa incumplió el plazo de envío de un paquete, que tardó dos días en llegar a Madrid

Hoy os acerco el caso de Tomás, quien contrató unos servicios de paquetería para que recogieran un paquete en su domicilio y enviarlo a Madrid. En 24 horas, la empresa tenía que entregar el paquete al destinatario. Sin embargo, el paquete llegó a su destino en 48 horas. Es decir, la empresa había incumplido el plazo de entrega.

Tomás contactó con la empresa de paquetería y le dijeron que, al incumplir el plazo de entrega, tenía derecho a la devolución de los portes pagados por el envío. Sin embargo, este importe no se lo llegaron a reembolsar.

Pasado un mes acudió a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (Omic) del Ayuntamiento de Huesca y presentó la reclamación, solicitando la devolución de los portes. Una semana después, el reclamante telefoneó a la Omic comunicando que había recibido un mensaje de la empresa de paquetería reconociendo el incumplimiento del plazo de entrega y que le iban a realizar un abono.

Por lo tanto, desde la Omic no iniciamos ningún trámite y archivamos temporalmente su expediente de reclamación. Sin embargo, dos meses después volvimos a tener noticias de Tomás, comunicando que no había recibido ningún abono y que quería seguir adelante con la reclamación.

Iniciamos la mediación amistosa con la empresa de paquetería y recibimos una respuesta enseguida, informando de que para poder dar solución a los

hechos relatados debíamos dirigirnos a otra empresa del grupo. Nos explicaron que aunque eran la misma empresa, cada filial disponía de sus propios contratos con terceros y de su propio servicio de Atención al cliente, desde el cual emitirían la resolución oportuna.

Así, iniciamos una nueva solicitud de mediación con la filial a la que nos redirigieron reclamando el incumplimiento del plazo de entrega y la devolución de los portes.

Finalmente, llegó una respuesta de la empresa dentro de plazo, diciendo que el envío reclamado no fue entregado en plazo, por lo que solicitaban disculpas. Asimismo informaban que su departamento de Tesorería ya había contactado a través de correo electrónico con el reclamante solicitando un número de cuenta para realizar la devolución de los portes por el incumplimiento del servicio, y hasta la fecha no habían recibido estos datos para poder hacer efectiva la devolución.

Pedimos al reclamante que aportara los datos de la cuenta y finalmente le reembolsaron los portes: 9,39 euros. ●



Casos similares pueden tener soluciones diferentes. Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135.

Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!

UN EJERCICIO RESPONSABLE

Platos preparados

Las ventas de platos preparados para su consumo en el hogar crecieron un 3,3% en 2019, hasta 592.454 toneladas, según la Asociación Española de Fabricantes de Platos Preparados. El informe señala que la innovación en materias primas, ingredientes, formulaciones y procesos de elaboración, unida a su apuesta por desarrollar productos y formatos que se adapten a los nuevos estilos de vida, ha hecho que aumente el consumo. El presidente de Asefapre, Ángel Matamoro, ha destacado que el consumidor busca productos que le ayuden a paliar las consecuencias de su "acelerado" ritmo de vida. ●

¡Ojo!, carnaval

Los ciudadanos, en muchos casos cerca de celebrar las fiestas de carnaval de sus ciudades, deben de tener en cuenta, como consumidores, al comprar trajes y máscaras, el etiquetado, el marcado CE o si el disfraz está concebido para personas mayores o menores de 14 años. ●



Precios del campo

La naranja, la mandarina, la patata, la cebolla y el ajo son los productos que más han incrementado sus precios desde el campo hasta llegar al consumidor, según el índice de precios en origen y destino de los alimentos (Ipod) que elabora la Coag. Con datos de enero la naranja ha pasado de un precio en origen por kilo de 0,25 euros a 1,60 euros que paga el consumidor, lo que supone una diferencia del 532 % y multiplica por 6,3 su precio. La mandarina multiplica por seis el precio desde que se produce hasta que llega al consumidor al pasar en ese proceso de 0,32 euros que recibe el agricultor a 1,95 que paga el consumidor. ●